



**OFICINA DEL SECRETARIO
EL CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO
DECIMONOVENA ASAMBLEA LEGISLATIVA
QUINTA SESIÓN ORDINARIA**

DÍA VEINTINUEVE

LUNES, 6 DE FEBRERO DE 2023

- ORDEN DE LOS ASUNTOS-

- 1. SE REANUDA LA SESIÓN** – Receso del lunes, 30 de enero de 2023
- 2. INVOCACIÓN O REFLEXIÓN**
- 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**
 - a. Miércoles, 18 de enero de 2023
 - b. Lunes, 30 de enero de 2023
- 4. PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**
- 5. INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
 - a. De la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal, seis informes proponiendo la aprobación de los P. del S. 133, 581, 784, 894 y 992; y de la R. C. del S. 338, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.
 - b. De la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal, un informe proponiendo la aprobación del P. del S. 533, sin enmiendas.
 - c. De la Comisión de Gobierno, un informe proponiendo la aprobación del P. del S. 1003, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.
 - d. De la Comisión de Desarrollo Económico, Servicios Esenciales y Asuntos del Consumidor, el segundo informe parcial sobre la investigación requerida por la R. del S. 661.
 - e. De la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura, un informe proponiendo la aprobación del P. de la C. 1436, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.
 - f. De la Comisión de Asuntos Municipales y Vivienda, dos informes proponiendo la aprobación de los P. del S. 498 y 534, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.
 - g. De la Comisión de Asuntos de Vida y Familia, un informe proponiendo la aprobación del P. del S. 932, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.
 - h. De la Comisión de Asuntos Internos, doce informes proponiendo la aprobación de las R. del S. 307, 314, 617, 660, 676, 685, 686, 710, 711, 719 y 720; y de la R. C. de la C. 46, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.
- 6. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
 - a. De la Comisión de Desarrollo Económico, Servicios Esenciales y Asuntos del Consumidor, un informe, proponiendo la no aprobación del P. del S. 318.
- 7. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS**
- 8. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO**
 - a. El Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico ha referido al Senado, para su consentimiento, las siguientes designaciones de:
 1. la licenciada Ruth Myriam Pérez Pérez para un nuevo término como Fiscal Auxiliar II; y
 2. la licenciada Ada María Torres Pérez para un nuevo término como Fiscal Auxiliar II;
 - b. Del Secretario del Senado, nueve comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 353, 796, 964, 965 y 1008; y las R. C. del S. 255, 273, 278 y 318.
 - c. Del Secretario de la Cámara de Representantes, cinco comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado los P. del S. 414, 731 y 742; y las R. C. del S. 50 y 146, con enmiendas.

- d. Del Secretario de la Cámara de Representantes, tres comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado el P. del S. 663; y la R. C. del S. 185 y 345, sin enmiendas.
- e. Del Secretario de la Cámara de Representantes ocho comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado los P. de la C. 1267 y 1463; las R. C. de la C. 98, 316, 345, 438 y 439; y la R. Conc. de la C. 63, y solicita igual resolución por parte del Senado.
- f. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aceptado las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes en el P. del S. 782.
- g. Del Secretario del Senado, una comunicación informando a la Cámara de Representantes que el Senado ha aprobado el P. de la C. 989, con enmiendas.
- h. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado en el P. de la C. 989.
- i. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado el Informe de Conferencia en torno al P. del S. 665.
- j. Del Secretario del Senado, tres comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Presidente del Senado ha firmado los P. del S. 663 y 782; y la R. C. del S. 345, debidamente enrolados y ha dispuesto que se remitan a la Cámara de Representantes, a los fines de que sean firmados por su Presidente.
- k. Del Secretario de la Cámara de Representantes, tres comunicaciones devolviendo firmados por el Presidente de dicho cuerpo legislativo los P. del S. 548, 608 y 782.
- l. Del Secretario de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones remitiendo los P. de la C. 263 y 1350 debidamente firmados por el Presidente de dicho cuerpo legislativo y solicitando que sean firmados por el Presidente del Senado.
- m. Del Secretario del Senado, dos comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Presidente del Senado ha firmado los P. del C. 263 y 1350, y ha dispuesto su devolución a la Cámara de Representantes.
- n. Del Secretario del Senado, tres comunicaciones al Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, remitiendo la certificación de los P. del S. 548, 608 y 782, debidamente aprobados por la Asamblea Legislativa.
- o. Del licenciado Carlos E. Rivera Justiniano, Secretario Auxiliar, Secretaría Auxiliar de Asuntos Legislativos y Reglamentos, Oficina del Gobernador, una comunicación informando que el Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico ha aprobado y firmado la siguiente Ley:
Ley 32-2023
Aprobada el 27 de enero de 2023.-
(P. del S. 840 (Conferencia)) “Para enmendar el inciso (k) del Artículo 1.11 de la Ley 20-2017, según enmendada, conocida como “Ley del Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico”, a los fines de incluir entre las funciones del Centro de Capacitación y Desarrollo de Seguridad Pública, adiestrar a los integrantes de todos los negociados del Departamento sobre cómo intervenir o interactuar con personas diagnosticadas con autismo; disponer que el Departamento de Seguridad Pública, en coordinación con el Departamento de Salud, crearán un brazalete para identificar a las personas con autismo; y para otros fines relacionados.”
- p. El senador Villafañe Ramos ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 45, y el senador Matías Rosario ha presentado el formulario de coautoría para los P. del S. 871, 881, 882, 886 y 896, con la autorización del senador Ríos Santiago, autor de las medidas.
- q. El senador Ruiz Nieves ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 923, con la autorización del senador Aponte Dalmau, autor de la medida.
- r. El senador Ruiz Nieves ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1047; y el senador Torres Berríos ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1121, con la autorización de la senadora Hau, autora de las medidas.
- s. El senador Torres Berríos ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1119, con la autorización del senador Dalmau Santiago, autor de la medida.

- t. Los senadores Ruiz Nieves y Torres Berríos han presentado el formulario de coautoría para los P. del S. 1123 y 1124; y para la R. C. del S. 379; y el senador Ruiz Nieves ha presentado el formulario de coautoría para la R. C. del S. 378, con la autorización de la senadora González Huertas, autora de las medidas.
- u. El senador Bernabe Riefkohl, la senadora Rivera Lassén y el senador Vargas Vidot han presentado el formulario de coautoría para la R. del S. 730, con la autorización de la senadora Santiago Negrón, autora de la medida.
- v. La senadora Santiago Negrón ha radicado un voto explicativo en torno al P. del S. 736; y un voto explicativo en torno al P. del S. 923.
- w. Las senadoras Moran Trinidad, Jiménez Santoni y Soto Tolentino han radicado un voto explicativo en torno al P. del S. 965.
- x. La senadora Soto Tolentino ha radicado un voto explicativo en torno a la R. C. del S. 301.

9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

- a. Del Secretario del Senado, una comunicación al Presidente del Senado, José Luis Dalmau Santiago, remitiendo el informe anual para el año 2021 sobre las gestiones de la Secretaría, según requerido el inciso p de la Sección 8.1 del Reglamento del Senado de Puerto Rico.
- b. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes notificando que, en su sesión del lunes, 30 de enero de 2023, el Senado acordó solicitar el consentimiento de la Cámara de Representantes para recesar los trabajos de la Cuarta Sesión Ordinaria por más de tres (3) días consecutivos desde el lunes, 30 de enero de 2023, hasta el lunes, 6 de febrero de 2023.
- c. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes notificando que, en su sesión del lunes, 30 de enero de 2023, el Senado acordó conceder su consentimiento para que dicho cuerpo legislativo pueda recesar los trabajos de la Cuarta Sesión Ordinaria por más de tres (3) días consecutivos desde el martes, 24 de enero de 2023, hasta el martes, 31 de enero de 2023.
- d. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación notificando que, en su sesión del martes, 31 de enero de 2023, dicho cuerpo legislativo acordó conceder su consentimiento para que el Senado pueda recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el miércoles, 18 de enero de 2023, hasta el lunes, 23 de enero de 2023; y desde el lunes, 23 de enero de 2023 hasta el lunes, 30 de enero de 2023.
- e. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación notificando que, en su sesión del martes, 31 de enero de 2023, dicho cuerpo legislativo acordó conceder su consentimiento para que el Senado pueda recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el lunes, 30 de enero de 2023, hasta el lunes, 6 de febrero de 2023.
- f. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación notificando que, en su sesión del martes, 31 de enero de 2023, dicho cuerpo legislativo acordó solicitar el consentimiento del Senado para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el martes, 31 de enero de 2023, hasta el martes, 7 de febrero de 2023.
- g. La senadora González Arroyo ha radicado la Declaración Jurada sobre Ingresos Extra Legislativos correspondientes al año 2022 conforme a la Sección 10.1 de las Reglas de Conducta Ética del Senado de Puerto Rico, adoptadas por la R. del S. 150 el 25 de marzo de 2021, y la Ley Núm. 97 de 19 de junio de 1968, según enmendada.
- h. La senadora González Arroyo ha radicado la Petición de Información 2023-0048:

“Recientemente salió a la luz pública que la *Federal Emergency Management Agency* (FEMA) aprobó 420 millones de dólares para renovar nuestros complejos de vivienda pública.

Desde que comenzó la asignación de fondos federales por motivo de las emergencias ocurridas en Puerto Rico desde el 2017, existe una genuina preocupación de la manera en que esos fondos se están distribuyendo. Esa preocupación no solo ha sido en el ámbito local, sino que también se ha extendido a algunos integrantes del Congreso de Estados Unidos. La noticia sobre los fondos de FEMA para la renovación de nuestros complejos de vivienda pública es sumamente positiva pero la misma debe venir acompañada de un proceso justo y rápido para beneficio de los residentes de vivienda pública en el País, obviamente siempre al amparo de las leyes y reglamentación aplicables, tanto federales como estatales.

A tales efectos, conforme a la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, se requiere del Departamento de la Vivienda de Puerto Rico y de su Administración de la Vivienda Pública, la siguiente información dentro de los próximos siete (7) días laborables:

1. Diga si la aprobación de esos fondos (420 millones) de FEMA tienen que ser aprobados por el Congreso o si por el contrario ya están debidamente asignados.
2. Provea cualquier documento en donde se acredite la asignación de esos fondos de FEMA.
3. Diga la forma y manera que esos fondos van a ser distribuidos por Región, Municipio y residencial público.
4. Provea los planes de trabajos aprobados a esta fecha para comenzar el proceso de renovación en los residenciales públicos, incluyendo la celebración de subastas públicas para cada uno de los residenciales.

Por todo lo cual, se solicita se le remita copia de esta petición al Departamento de la Vivienda del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y a su Administración de Vivienda Pública, de manera que provean la información requerida dentro de los próximos siete (7) días laborables.”

i. La senadora Rosa Vélez ha radicado la Petición de Información 2023-0049:

“La piscina olímpica del Departamento de Recreación y Deportes (DRD), ubicada en la delimitación territorial de Arecibo, es una gran herramienta para niños, niñas y jóvenes de toda el área norte central de Puerto Rico. Esta piscina ha sido, por años, el escenario para que miles de personas puedan tomar clases, recrearse y practicar para eventos donde se mide el rendimiento deportivo. Además, es menester destacar que, esta piscina está adaptada para la utilidad de personas con diversidad funcional. Se estima que sobre 500 participantes de educación física adaptada utilizan esta facilidad, así como los estudiantes del Recinto de Arecibo de la Universidad de Puerto Rico y público en general.

Esta piscina, así como todas las facilidades deportivas adyacentes a esta, fueron fuertemente afectadas por el paso del huracán María en el año 2017. No obstante, en verano de 2020, FEMA aprobó \$2,970,019 para la restauración de las instalaciones del Complejo Deportivo de Arecibo. A comienzos del 2022, el Senado de Puerto Rico aprobó la Petición de Información 2022-0006, la cual fue contestada por el DRD el 21 de enero de 2022. En esa contestación, se indicó que no más tarde del 28 de marzo del año en curso, debía estar adjudicada la subasta para las mejoras al complejo deportivo de Arecibo.

El pasado 4 de abril de 2022, la senadora Rosa Vélez le hizo llegar una misiva al Secretario del DRD, solicitando información sobre el estatus de este proceso. Al no recibir respuesta, el 27 de mayo la senadora Rosa Vélez le hizo llegar una segunda misiva solicitando la misma información. Cabe destacar que, además de la información sobre el estatus de la subasta, es importante conocer qué proyectos o facilidades, además de la piscina olímpica, se estarían trabajando en el área del Complejo Deportivo de Arecibo, con la asignación de los \$2,970,019. Al no recibir respuesta, se sometió una segunda petición de información (2022-0089), que fue contestada en el mes de julio. En la contestación se indicó que la subasta no había sido adjudicada y se enlistaron los componentes del proyecto.

No obstante, al presente no se perciben trabajos en el área. Es imperativo poder conocer los esfuerzos que se están llevando a cabo a estos fines, de manera que esto nos permita informar y realizar nuestro rol legislativo de manera adecuada. Por todo lo antes expuesto, la Senadora que suscribe, respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al secretario del Departamento de Recreación y Deportes, Hon. Ray Quiñones Vázquez, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de diez (10) días laborables, contados a partir de la notificación de esta petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES, HON. RAY QUIÑONES VÁZQUEZ:

- Un detalle o narrativo sobre el estado en que se encuentra la piscina y demás componentes del Complejo Deportivo de Arecibo al presente.
- Un narrativo, lista o detalle sobre las gestiones que ha realizado el Departamento para rehabilitar esta infraestructura.
- Un narrativo o detalle sobre el estado en que se encuentran los procesos de subastas y contratación para realizar las obras de rehabilitación del complejo.
- Un narrativo o detalle sobre la proyección de fechas en que se realizará la rehabilitación de la infraestructura antes indicada.
- Un narrativo o detalle sobre otras asignaciones o proyectos de mejoras que se encuentren en proceso para las demás facilidades que constituyen el Complejo Deportivo de Arecibo.

- Cualquier otro documento, lista, detalle o narrativo relacionado al reemplazo de contadores por parte de la Autoridad.

Se solicita que se le remita copia de esta petición al secretario del Departamento de Recreación y Deportes, Hon. Ray Quiñones Vázquez, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.”

j. La senadora Rivera Lassén y el senador Bernabe Riefkohl han radicado la Petición de Información 2023-0050:

“Mediante un comunicado de prensa del 17 de enero de 2023, el secretario del Departamento de Hacienda, Francisco Parés Alicea, anunció una nueva plataforma digital, conocido como “Manejador de Créditos Contributivos (MCC)”. Según surge del comunicado, “Parés Alicea destacó que es la primera vez que el Departamento de Hacienda contará con un sistema centralizado, que abarcará todos los créditos concedidos”. Además, añadió el secretario que contará con “información más precisa sobre el impacto fiscal de los créditos contributivos y [contarán] con datos actualizados”.

Según Parés Alicea, el MCC fortalece “el compromiso del gobernador Pedro Pierluisi, con la transparencia de las gestiones gubernamentales”.

De acuerdo con lo anterior, la senadora y el senador que suscriben solicitan de la Secretaría del Senado que le requiera al Secretario del Departamento de Hacienda, Francisco Parés Alicea, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de cinco (5) días laborales contados a partir de la notificación de esta petición:

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE HACIENDA, FRANCISCO PARÉS ALICEA

Se le solicita:

1. Provea una lista detallada de todos los incentivos contributivos, créditos contributivos, créditos fiscales y concesiones contributivas concedidas por el gobierno de Puerto Rico por los últimos diez (10) años, es decir, desde el 1 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2022, que contenga:
 - a) Nombre completo de la entidad, corporación, sociedad o individuo que recibió los incentivos contributivos, créditos contributivos, créditos fiscales y concesiones contributivas.
 - b) Dirección física y postal de la entidad, corporación, sociedad o individuo que recibió los incentivos contributivos, créditos contributivos, créditos fiscales y concesiones contributivas.
 - c) Cuantía detallada de los incentivos contributivos, créditos contributivos, créditos fiscales y concesiones contributivas concedidas, por mes y año
 - d) Identifique si los incentivos contributivos, créditos contributivos, créditos fiscales y concesiones contributivas concedidas fueron administradas y concedidas por el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, por la Compañía de Turismo o por el Departamento de Hacienda.

Si al vencimiento de esta solicitud no se tiene toda la información, el Secretario producirá la información que tenga disponible en ese momento así indicándolo y deberá continuar con la producción de información solicitada tan pronto la tenga disponible.

Se solicita se le remita copia de esta petición al Secretario del Departamento de Hacienda a través de la Secretaría del Senado.”

k. La senadora Hau ha radicado la Petición de Información 2023-0051:

“La Senadora que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al secretario designado del Departamento de Asuntos del Consumidor (DACO), Lcdo. Hiram Torres Montalvo, reproducir oportunamente la información requerida; ello, conforme a la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, según enmendado, y para lo cual se le deberá proveer el término de diez (10) laborables, contados a partir de su notificación.

Según ha sido expuesto en los distintos medios de comunicación del País, el DACO ha recibido un total de 420 querellas relacionado a los sistemas de placas solares de las cuales 286 de estas ha sido resueltas. Sin embargo, quedan aún 134 casos pendientes de ser atendidos por dicho foro administrativo.

A su vez, el DACO ha creado mediante orden administrativa la Oficina de Asuntos de Energía Renovable para atender específicamente casos y querellas relacionadas a estos sistemas de

placas solares. No obstante, previo a la creación de dicha división especial, ya habían sido presentadas una cantidad importante de casos ante el DACO que han sido trabajadas según el trámite ordinario de dicha agencia. Dicho escenario, ha creado incertidumbre sobre cuál es el estatus actual de las querellas presentadas, cuántas quedan pendientes de resolver y cuáles de dichas querellas están siendo atendidos de manera expedita en virtud de la división especial creada mediante orden administrativa

Ante lo anteriormente expuesto resulta necesario identificar cómo se están atendiendo los reclamos de los consumidores y los clientes de los sistemas de placas solares y generadores eléctricos. Por tanto, ante el aumento de los reclamos por parte de clientes relacionados con las garantías y funcionamiento de dichos equipos, y conforme a las disposiciones de este Alto Cuerpo, se solicita la siguiente información:

1. ¿Cuántas querellas han sido presentadas y atendidas luego de haberse creado la Oficina de Asuntos de Energía Renovable?
 2. ¿Cuántas querellas fueron presentadas y atendidas previo a la creación de esta Oficina?
 3. ¿Cuántas querellas se resolvieron a favor de los consumidores?
 4. ¿Cuál fue el remedio otorgado a los consumidores que lograron una resolución a su favor?
 5. ¿Cuántas querellas se resolvieron a favor de empresas de placas solares?
 6. ¿Cuáles fueron los fundamentos utilizados para denegar las querellas resueltas a favor del querellado?
 7. ¿Cuál es el estatus de los procedimientos para atender las 134 querellas pendientes de resolver?”
- l. Del doctor Félix Rodríguez Schmidt, MD, Secretario Interino, Departamento de Salud, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0010 presentada por la senadora Rodríguez Veve, y aprobada por el Senado el 12 de enero de 2023.
 - m. Del honorable William Rodríguez Rodríguez, Secretario, Departamento de la Vivienda, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0011 presentada por la senadora Rodríguez Veve, y aprobada por el Senado el 12 de enero de 2023.
 - n. Del doctor Carlos J. Rodríguez Mateo, MD, MPH, Administrador, Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0013, presentada por la senadora Rodríguez Veve, y aprobada por el Senado el 12 de enero de 2023.
 - o. De la honorable Ana I. Escobar Pabón, Secretaria, Departamento de Corrección y Rehabilitación, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0017, presentada por la senadora Rodríguez Veve, y aprobada por el Senado el 12 de enero de 2023.
 - p. Del honorable Alexis Torres Ríos, Secretario, Departamento de Seguridad Pública, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0018, presentada por la senadora Rodríguez Veve, y aprobada por el Senado el 12 de enero de 2023.
 - q. De la honorable Ana I. Escobar Pabón, Secretaria, Departamento de Corrección y Rehabilitación, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0021, presentada por el senador Vargas Vidot, y aprobada por el Senado el 18 de enero de 2023.
 - r. Del honorable Eliezer Ramos Parés, Secretario, Departamento de Educación, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0025, presentada por el senador Zaragoza, y aprobada por el Senado el 18 de enero de 2023.
 - s. De la honorable Eileen M. Vélez Vega, Secretaria, Departamento de Transportación y Obras Públicas, dos comunicaciones contestando
 1. la Petición de Información 2023-0027 presentada por el senador Zaragoza Gómez, y aprobada por el Senado el 18 de enero de 2023.
 2. la Petición de Información 2023-0032 presentada por el senador Zaragoza Gómez, y aprobada por el Senado el 18 de enero de 2023.
 - t. Del honorable Ramón González Beiró, Secretario, Departamento de Agricultura, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0030 presentada por el senador Zaragoza Gómez, y aprobada por el Senado el 18 de enero de 2023.
 - u. Del señor Rafael A. Riviere Vázquez, Subsecretario, Departamento de Seguridad Pública, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0031 presentada por el senador Zaragoza Gómez, y aprobada por el Senado el 18 de enero de 2023.

- v. De la señora Sol Angel Castro Meléndez, Oficina de Gerencia de Permisos, Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0037 presentada por el senador Bernabe Riefkohl, y aprobada por el Senado el 23 de enero de 2023.
- w. Del licenciado Alejandro E. Salgado Colón, Administrador, Administración de Vivienda Pública, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0040 presentada por la senadora Santiago Negrón, y aprobada por el Senado el 30 de enero de 2023.
- x. Del licenciado Daniel S. Russe Ramírez, Ayudante Especial II, Oficina de Política Pública, Secretaría Auxiliar de Asuntos Legales y Política Pública, Departamento de Educación, dos comunicaciones solicitando una prórroga de diez (10) días adicionales para contestar la Petición de Información 2023-0005, presentada por la senadora Rodríguez Veve, y aprobada por el Senado el 9 de enero de 2023.
- y. Del doctor Carlos J. Rodríguez Mateo, MD, MPH, Administrador, Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción, una comunicación solicitando una prórroga de diez (10) días laborables para contestar la Petición de Información 2023-0013, presentada por la senadora Rodríguez Veve, y aprobada por el Senado el 12 de enero de 2023.
- z. Del señor Christian Negrón Rodríguez, Ayudante Especial, Oficina del Secretario, Departamento de Recreación y Deportes, una comunicación solicitando una prórroga hasta el lunes, 6 de febrero de 2023 para contestar la Petición de Información 2023-0020, presentada por la senadora Rosa Vélez, y aprobada por el Senado el 12 de enero de 2023.
- aa. Del licenciado Daniel S. Russe Ramírez, Ayudante Especial II, Oficina de Política Pública, Secretaría Auxiliar de Asuntos Legales y Política Pública, Departamento de Educación, una comunicación solicitando una prórroga de diez (10) días adicionales para contestar la Petición de Información 2023-0023, presentada por la senadora Santiago Negrón, y aprobada por el Senado el 18 de enero de 2023.
- bb. Del Secretario del Senado, una notificación al Senado de Puerto Rico en torno a las Peticiones de Información 2023-0002, 2023-0016, 2023-0019, 2023-0020, 2023-0026, 2023-0029 y 2023-0033:

“6 de febrero de 2023

NOTIFICACIÓN AL SENADO DE PUERTO RICO

Re: Peticiones 2023-0002, 2023-0016, 2023-0019, 2023-0020, 2023-0026, 2023-0029 y 2023-0033

Notifico que luego de dos notificaciones, conforme a la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico (R. del S. 13, según enmendada), la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, el Instituto de Ciencias Forenses, el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, el Departamento de Recreación y Deportes, el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal, y el Departamento de Educación no han cumplido con las Peticiones de Información detalladas en el anejo. Se notifica al Cuerpo para que este adopte las medidas que correspondan.

Respetuosamente,

Yamil Rivera Vélez
 Secretario
 Senado de Puerto Rico

/anejo

PETICIÓN NO CONTESTADA
 (actualizado a las 8:30 am del 6 de febrero de 2023)

Número de Petición (senadores peticionarios) Agencia/Entidad	Información Solicitada	Comunicaciones
2023-0002 (Hau) Autoridad de Acueductos y Alcantarillados	1. ¿Cuántos clientes sirve la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (“AAA”) en el barrio Cercadillo de Cayey? (Desglose por sectores) 2. ¿Existe algún proyecto sobre mejoras a infraestructura o nueva construcción para el barrio Cercadillo incluido en el Programa de Mejoras	2

	<p>Capitales de la AAA? De existir alguno, proveer especificaciones, etapa y copia de contratos, si aplica.</p> <p>3. Provea un análisis técnico, incluyendo costos estimados, para corregir los problemas en el servicio de agua potable en esta zona.</p>	
<p>2023-0016 (Rodríguez Veve)</p> <p>Instituto de Ciencias Forenses</p>	<p>1. Toda información, incluyendo documentos, relacionada a las partidas presupuestarias específicas identificadas en el presupuesto de la agencia, para los años 2021 y 2022 en cumplimiento con la política pública contra la violencia a las mujeres. Dicha información y documentos deberá estar identificada de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Desglose de partida presupuestaria asignada y desembolsada por suplidor y por año para el cumplimiento con la política pública contra la violencia a las mujeres. b. Desglose de partida presupuestaria asignada y desembolsada por suplidor y por año para el desarrollo de programas de prevención. c. Desglose de partida presupuestaria asignada y desembolsada por suplidor y por año para programas de orientación. d. Desglose de partida presupuestaria asignada y desembolsada por suplidor y por año para el desarrollo de programas de protección y seguridad. <p>2. Toda información, incluyendo documentos, relacionada a las partidas de fondos federales recibidos por la agencia dirigidos al manejo de las situaciones de violencia contra las mujeres con el propósito del cumplimiento con las disposiciones de la Ley 158-2020 que requiere el anuncio de la disponibilidad de dichos fondos federales dentro del período de noventa (90) días posteriores al recibo de la asignación y la respectiva publicación de la disponibilidad de los mismos. Para esta deberá proveer, a su vez, la siguiente información por año:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Desgloses de los fondos federales asignados y desembolsados recibidos dirigidos al manejo de las situaciones de violencia contra las mujeres; b. Fecha de recibo de la asignación como recipiente de los fondos; c. Listado de propuestas recibidas solicitando la otorgación de dichos fondos, y las fechas de recibo de estas. d. Listado de propuestas adjudicándosele dichos fondos, y las fechas de adjudicación de estas. e. Listado de propuestas rechazando la adjudicación de dichos fondos, y las fechas de notificación de dicha determinación de rechazo. f. Listado de organizaciones sin fines de lucro, si alguna, que ha sido recipiente de dichos fondos, sea por otorgación de propuestas o por contrato para llevar a cabo funciones relacionadas a la violencia contra las mujeres. <ul style="list-style-type: none"> 1. Someter copia de las propuestas recibidas 2. Someter copia de todo contrato otorgado por el Instituto de Ciencias Forenses para estos fines. <p>3. Proveer para cada año fiscal, 2021 y 2022, todo documento relacionado con la partida presupuestaria específica asignada por este departamento para cumplir con los requerimientos de la OE-2021-013, incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Listado de programas de prevención y atención 	<p>2</p>

	<p>de la violencia contra las mujeres y todo documento relacionado con los mismos, incluyendo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Listado de contratos otorgados para la implementación de estos, así como copia de cada uno de ellos. b. Listado de programas de orientación en contra de la violencia contra las mujeres y todo documento relacionado con los mismos, incluyendo: <ol style="list-style-type: none"> 1. Listado de contratos otorgados para la implementación de estos, así como copia de cada uno de ellos. c. Listado de programas de protección y medidas de seguridad en contra de la violencia contra las mujeres y todo documento relacionado con los mismos, incluyendo: <ol style="list-style-type: none"> 1. Listado de contratos otorgados para la implementación de estos, así como copia de cada uno de ellos. d. Todo documento sometido por el Instituto de Ciencias Forenses al Comité PARE, incluyendo los informes semestrales requeridos por la OE-2021-013. 	
<p>2023-0019 (Hau)</p> <p>Departamento de Recursos Naturales y Ambientales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 8. ¿Cuenta la compañía Waste Collection Corp. con la perisología necesaria para llevar a cabo sus negocios habituales? 9. ¿Cumple la compañía Waste Collection Corp. con los estándares mínimos ambientales requeridos por las leyes y reglamentaciones locales y federales? 10. ¿Existen querellas y/o quejas ante el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales en contra de Waste Clection Corp? 11. De existir quejas y/o querellas, ¿cuántas existen y sobre qué asunto son tales querellas? 12. De existir quejas y/o querellas, ¿en qué estatus se encuentran? 13. ¿Cuáles son las alternativas que tienen los ciudadanos ante una situación en donde se reporten olores objetables cuyas consecuencias sanitarias puede provocar algún problema de salud? 14. ¿Existe algún mecanismo que permita atender con prontitud una queja o querella por pestilencias u olores objetables? 15. Ante las alegaciones hechas por ciudadanos relacionado a que no tienen conocimiento sobre el estatus de los procesos administrativos existentes, ¿qué alternativas tienes los residentes de las comunidades afectadas para estar informados y ser notificados oportunamente de los asuntos que afectan adversamente su comunidad relacionado a las quejas y/o querellas en contra de Waste Collection Corp.? 16. Ante las alegaciones hechas por ciudadanos relacionado a que no tienen conocimiento sobre el estatus de los procesos administrativos existentes, ¿las partes con interés pueden tener acceso al expediente de los procedimientos llevados a cabo? 	2
2023-0020	<ul style="list-style-type: none"> • Un detalle o narrativo sobre el estado en que se encuentra el estadio Luis Rodríguez Olmo al presente. 	2

<p>(Rosa Vélez)</p> <p>Departamento de Recreación y Deportes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Un narrativo, lista o detalle sobre las gestiones que ha realizado el Departamento para rehabilitar o demoler esta infraestructura. • Un narrativo o detalle sobre los planes del Departamento con este estadio y si cuenta con fondos para el mismo. • Un narrativo o detalle sobre si ha tenido conversaciones o realizado gestiones con el Municipio de Arecibo para traspasar su titularidad al ayuntamiento y el estatus de las mismas. • Cualquier otro documento, lista, detalle o narrativo relacionado a las instalaciones del Estadio Luis Rodríguez Olmo. 	
<p>2023-0026 (Zaragoza Gómez)</p> <p>Departamento de Desarrollo Económico y Comercio</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Memorial explicativo detallando la cuantía total de decretos concedidos a Profesionales de Dificil Reclutamiento, según definido bajo la Sección 1020.02(a)(13) e implementado a través de la Sección 2022.03 de la Ley 60-2019, según enmendada, conocida como “Código de Incentivos de Puerto Rico” (en adelante, “Código”), desglosado por industria, profesión del recipiente de dicho decreto contributivo, posición ocupada a tiempo completo en el Negocio Exento (según definido en el Código) que da pie a su elegibilidad para dicho decreto, fecha de emisión del Decreto concedido y lugar de procedencia del receptor. Será menester del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (en adelante, “DDEC”) asegurarse de cumplir con los lineamientos aquí esbozados al tiempo que salvaguarda la confidencialidad de los receptores de dichos Decretos. <ul style="list-style-type: none"> ○ Dicho memorial explicativo deberá venir acompañado de un anejo, en formato de hoja de cálculo, detallando los pormenores detallados <i>supra</i>. • Se solicita que se le remita copia de esta petición al director ejecutivo del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, Sr. Manuel Cidre Miranda, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo. 	2
<p>2023-0029 (Zaragoza Gómez)</p> <p>Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Memorial explicativo detallando los fondos federales asignados a los municipios del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (en adelante, “Municipios”) con fecha de vencimiento en o antes del 30 de septiembre de 2025, desglosados por de fecha de vencimiento, propósito para el cual fueron asignados, estatus de asignación de los fondos, asignación total y monto restante de asignación. <ul style="list-style-type: none"> ○ Dicho memorial explicativo deberá venir acompañado de un anejo, en formato de hoja de cálculo, detallando los pormenores detallados <i>supra</i>. • Se solicita que se le remita copia de esta petición al director ejecutivo de la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico, Lcdo. Omar J. Marrero Díaz, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo. 	2
<p>2023-0033 (Zaragoza Gómez)</p> <p>Departamento de Educación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Memorial explicativo detallando los fondos federales asignados al Departamento de Educación (en adelante, “Departamento”) con fecha de vencimiento en o antes del 30 de septiembre de 2025, desglosados por de fecha de vencimiento, propósito para el cual fueron asignados, estatus de asignación de los fondos, asignación total y monto restante de asignación. <ul style="list-style-type: none"> ○ Dicho memorial explicativo deberá venir acompañado de un anejo, en formato de hoja de cálculo, detallando los pormenores detallados <i>supra</i>. 	2

	<ul style="list-style-type: none"> • Se solicita que se le remita copia de esta petición al secretario del Departamento de Educación, Lcdo. Eliezer Ramos Parés, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo. 	
--	--	--

- cc. Del honorable Ray J. Quiñones Vázquez, Secretario, Departamento de Recreación y Deportes, una comunicación remitiendo el Informe sobre la utilización planificada de los recursos del Fondo Especial para el Desarrollo de Categorías Menores, en cumplimiento de la Ley Núm. 10 de 24 de mayo de 1989, según enmendada, conocida como “Ley para Autorizar el Sistema de Lotería Adicional”.
- dd. De la licenciada Luz G. Rodríguez Otero, Directora Ejecutiva, Comisión de Alimentación y Nutrición, Departamento de Salud, una comunicación remitiendo el Informe Anual correspondiente al Año 2022, según requerido por la Ley 10-1999, conocida como la “Ley Orgánica de la Comisión de Alimentación y Nutrición del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”.
- ee. De la doctora María A. Sosa, PhD, Directora, Oficina de Apoyo para Asuntos Administrativos, Junta de Donaciones Anatómicas, una comunicación remitiendo el Informe Anual correspondiente al Año 2022, según requerido por la Ley 296-2002, según enmendada, conocida como la “Ley de Donaciones Anatómicas de Puerto Rico”.
- ff. Del honorable Domingo Emanuelli Hernández, Secretario, Departamento de Justicia, dos comunicaciones remitiendo:
1. la Certificación Anual sobre el Cumplimiento de la Ley 136-2003, según enmendada, correspondiente al Año Fiscal 2021-2022; y
 2. la Certificación Anual correspondiente al Año 2022 sobre el cumplimiento de la Ley 103-2006, según enmendada, conocida como “Ley para la Reforma Fiscal del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de 2006”.
- gg. De la señora Carmen A. Otero Matos, Vicepresidenta Ejecutiva, Autoridad Metropolitana de Autobuses, una comunicación remitiendo la Certificación Anual sobre el Cumplimiento de la Ley 136-2003, según enmendada, correspondiente al Año Fiscal 2021-2022.
- hh. De la señora Tamara Rodríguez Ortiz, Directora, Oficina de Auditoría Interna, Gobierno Municipal Autónomo de Fajardo, una comunicación remitiendo la Certificación Anual sobre el Cumplimiento de la Ley 136-2003, según enmendada, correspondiente al Año Fiscal 2021-2022.
- ii. Del honorable Ray J. Quiñones Vázquez, Secretario, Departamento de Recreación y Deportes, una comunicación sometiendo el Informe de labor realizada 2020-2021 y 2021-2022, según requerido por la Ley 8-2004, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica del Departamento de Recreación y Deportes”.
- jj. De la honorable Ana I. Escobar Pabón, Secretaria, Departamento de Corrección y Rehabilitación, una comunicación remitiendo la Certificación Anual correspondiente al Año 2022 sobre el cumplimiento de la Ley 103-2006, según enmendada, conocida como “Ley para la Reforma Fiscal del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de 2006”.
- kk. Del honorable Gabriel Maldonado González, Secretario, y de Yesenia Rivera López, Directora de Finanzas, Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, una comunicación remitiendo la Certificación Anual correspondiente al Año 2022 sobre el cumplimiento de la Ley 103-2006, según enmendada, conocida como “Ley para la Reforma Fiscal del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de 2006”.
- ll. Del señor Juan Carlos Blanco Urrutia, Director, y de la señora Nivis González Rodríguez, Directora de Finanzas, Oficina de Gerencia y Presupuesto, una comunicación remitiendo la Certificación Anual correspondiente al Año 2022 sobre el cumplimiento de la Ley 103-2006, según enmendada, conocida como “Ley para la Reforma Fiscal del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de 2006”.
- mm. Del señor Carlos M. Mercado Santiago, Director Ejecutivo, Compañía de Turismo de Puerto Rico, una comunicación sometiendo el Informe sobre cumplimiento con la Ley 66-2014 según enmendada, conocida como “Ley Especial de Sostenibilidad Fiscal y Operacional del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”; y con la Ley 3-2017, según enmendada, conocida como “Ley para Atender la Crisis Económica, Fiscal y Presupuestaria para Garantizar el Funcionamiento del Gobierno de Puerto Rico”, para el período del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2022.

- nn. Del licenciado Juan José Troche Villeneuve, Director Ejecutivo, Oficina Enlace de la Comunidad Sorda con el Gobierno de Puerto Rico, una comunicación sometiendo el Informe anual a la Asamblea Legislativa sobre el estado de cumplimiento de las agencias de gobierno con lo dispuesto en la Ley 22-2021, conocida como “Ley de la Oficina Enlace de la Comunidad Sorda con el Gobierno de Puerto Rico”.
- oo. De la ingeniera Sylvette M. Vélez Conde, Directora Ejecutiva del Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, una comunicación sometiendo la Resolución 2022-128 en la que adoptan denegar el traspaso o transferencia libre de costo de la Escuela Urbana de Salinas, conocida como la Escuela Intermedia Luis Muñoz Rivera, ubicada en la Calle Monserrate, esquina Héctor Santiago, en Salinas a favor del Municipio de Salinas, según ordenado en la Resolución Conjunta 57-2022, pues no han completado la verificación la información registral de la Propiedad.
- pp. El Informe sobre los Fondos Legislativos Asignados y su uso otorgado del 1 de julio al 31 de diciembre de 2022, según requerido por la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”:
 - 1. del Municipio Autónomo de Cabo Rojo, firmado por Warynex Carlo Hernández, Director de Finanzas;
 - 2. del Municipio Autónomo de Carolina, firmado por Edwin Lebrón González, Representante Autorizado del Alcalde, y por Lizzette Toledo Negrón, Directora de Finanzas; y
 - 3. del Municipio de Lares, firmado por Luz Liliana Castañeda Zorrilla, Directora de Finanzas.
- qq. De la señora Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor de Puerto Rico, tres comunicaciones remitiendo:
 - 1. el Informe de Auditoría DA-23-07 de la Oficina del Gobernador;
 - 2. el Informe de Auditoría M-23-12 del Municipio de Guayanilla; y
 - 3. el Informe de Auditoría TI-23-03 de la Oficina de Sistemas de Información de la Oficina del Procurador del Paciente del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS

- a. Ver anejo (Relación de Mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame)
- b. Ver anejo (Relación de Resoluciones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame)
- c. Ver anejo (Relación de Resoluciones para solicitar tiempo adicional para someter Informes Parciales o Finales sobre investigaciones ordenadas previamente mediante una Resolución aprobada por el Senado)
- d. El senador Soto Rivera ha radicado la siguiente Moción por escrito:
 “La Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: P. del S. 685, 764, 783, 792, 954, 967, 970, 984, 990 y 994. P. de la C. 913, 928 y 1078. R. C. del S. 322.”
- e. El senador Soto Rivera ha radicado la siguiente Moción por escrito:
 “La Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: P. del S. 821, 829, 941, 1028, 1031, 1035, 1038, 1056 y 1045. P. de la C. 57, 594 y 1259. R. C. del S. 302.”
- f. La senadora Hau ha radicado la siguiente Moción por escrito:
 “Yo, Gretchen M. Hau, presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico, Servicios Esenciales y Asuntos del Consumidor del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, respetuosamente solicito a través de este Alto Cuerpo, que conforme a lo dispuesto en la Sección 32.2 del Reglamento del Senado, según enmendado, se conceda a nuestra Honorable Comisión, hasta el lunes, 24 de abril de 2023, para terminar el trámite legislativo necesario, y rendir un informe en torno a los Proyectos del Senado 421; 521; 676; 684; 723; 748; 812; 816 y sobre las Resolución Conjunta del Senado 64; 194; 197; y 335.”

g. La senadora Hau ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“Yo, Gretchen M. Hau, presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico, Servicios Esenciales y Asuntos del Consumidor del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, respetuosamente solicito a través de este Alto Cuerpo, que conforme a lo dispuesto en la Sección 32.2 del Reglamento del Senado, según enmendado, se conceda a nuestra Honorable Comisión, hasta el lunes, 1 de mayo de 2023, para terminar el trámite legislativo necesario, y rendir un informe en torno a los Proyectos del Senado 843; 873; 878; 883; 910; 915; 916; 918; 963; 972; 986; 1009; 1010; 1011; 1012; 1019; 1030; 1034; 1039; 1050.”

h. La senadora González Huertas ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La senadora que suscribe solicita al Senado de Puerto Rico que le conceda a la Comisión de Juventud y Recreación y Deportes del Senado de Puerto Rico un término de cinco (5) días laborables, para terminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno al: Proyecto del Senado 498 medida referida a esta Comisión en Segunda Instancia, en virtud de la Regla 32.1 del Reglamento del Senado de Puerto Rico.”

i. La senadora Rivera Lassén ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Derechos Humanos y Asuntos Laborales del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo que se le conceda prórroga de ciento veinte (120) días adicionales, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a la siguiente medida: Proyecto de la Cámara 1422.”

j. El senador Soto Rivera ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Desarrollo de la Región Norte del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: P. del S. 679. R. C. del S. 249, 319 y 343. R. C. de la C. 37, 118 y 270.”

11. ASUNTOS PENDIENTES

P. del S. 791

P. del S. 877

P. del S. 1047

P. de la C. 1053 (Reconsiderado)

R. C. de la C. 186

12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

13. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

P. del S. 227

P. del S. 412 (Informe Conjunto)

P. del S. 534

P. del S. 658

P. del S. 751

P. del S. 926

P. del S. 927

R. C. del S. 132

R. del S. 444 (Informe Final)

R. del S. 600

R. del S. 661 (Primer Informe Parcial)

R. del S. 661 (Segundo Informe Parcial)

R. del S. 673

R. del S. 711

P. de la C. 80

P. de la C. 873

P. de la C. 1436

R. C. de la C. 269

14. CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

ANEJO A
(LUNES, 6 DE FEBRERO DE 2023)

RELACIÓN DE MOCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME:

Moción 2023-0059

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a Ángel Jiménez, Modesto Hernández y Pablo Ramos, integrantes de la Familia Kayak en su Décimo Aniversario.

Moción 2023-0060

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a los integrantes de la Unidad Motorizada con motivo de su reconocimiento como Unidad del Año del Área de Carolina, por parte del Negociado de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2023-0061

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a Igmarié Reinosá Toro, por ser coronada como *Miss Teen World Super Model Puerto Rico*.

Moción 2023-0062

Por el senador Villafañe Ramos:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a Ángel Juarbe de Jesús quien es reconocido por la Asociación Internacional de la Prensa Deportiva de América con el Premio Abelardo Raidi.

Moción 2023-0063

Por la senadora Trujillo Plumey:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a cada agente del Distrito de Patillas, por la distinción de Distrito del Año 2022 de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2023-0064

Por la senadora Trujillo Plumey:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a Herminio Rodríguez Álvarez, a quien se le concede la distinción de Agente Masculino del Año 2022 del Distrito de Patillas de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2023-0065

Por la senadora Trujillo Plumey:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a Carlos J. García Matos, a quien se le concede la distinción de Oficial del Año 2022 del Distrito de Patillas de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2023-0066

Por la senadora Trujillo Plumey:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a Alberto Capó Cordero, a quien se le concede la distinción de Sargento del Año 2022 del Distrito de Patillas de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2023-0067

Por la senadora Trujillo Plumey:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a Digna J. Rivera de León, a quien se le concede la distinción de Agente Femenina del Año 2022 del Distrito de Patillas de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2023-0068

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de condolencia a la familia de Ferdinand Cintrón Báez, por su fallecimiento.

Moción 2023-0069

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a la labor de los integrantes de la Tropa 1777 de cara a su celebración de Corte de Águila 2023.

Moción 2023-0070

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a los integrantes del movimiento escultista de Puerto Rico en su semana.

Moción 2023-0071

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a Michael Ávila Reyes por sus logros jugando golf.

Moción 2023-0072

Por la senadora Hau:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a Pedro Carlos Lugo en ocasión de la dedicatoria de la Temporada Regular 2023 del Béisbol Superior Doble A de Puerto Rico.

Moción 2023-0073

Por el senador Villafañe Ramos:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a Edwin Mercado, a quien se le otorga el Premio Especial como Entrenador Destacado por el Comité Olímpico de Puerto Rico.

Moción 2023-0074

Por el senador Matías Rosario:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a Hernán Rivera Rivera, por su nombramiento como Obispo de la Iglesia de Dios Pentecostal MI, PR.

Moción 2023-0075

Por el senador Matías Rosario:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a Pedrito Pedrogo Flores, por su designación como Agente del Año, en ocasión de la Semana de la Policía.

Moción 2023-0076

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a Maeitza Luciano, Taneiska M. Torres Rivera, Pedro A. Jusino, Maria del C Andújar, Robert Castillo, Félix G. Ramírez Martínez, Karla M. Berríos Blasini y Mariesther I. Muñoz, artistas de la “Primera Ruta Muralista de Lajas” en la celebración de la Sexta Edición del Festival ParguerArte.

Moción 2023-0077

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a los integrantes de la Banda Centenaria Municipal de Ponce, por conducto de su director Juan B. García Germaín, en la dedicación del Carnaval Ponceño en su Edición Centésimo Sexagésimo Quinto.

Moción 2023-0078

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a Luis Antonio Feliciano Limardo a quien se le dedica de la Temporada 2023 del Béisbol Superior Doble A de Los Cachorros de Ponce.

Moción 2023-0079

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento póstumo a Juan García Resto por su aportación en promover las bellezas naturales de la Reserva Natural del Río Espíritu Santo en el Municipio de Río Grande.

Moción 2023-0080

Por la senadora Hau:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a los integrantes del Equipo Jueyeros de Jauca de Santa Isabel, así como a toda su fanaticada, por haber conseguido el campeonato de la Liga de Béisbol Clase A de Puerto Rico Elfren Bernier en su temporada de 2022-2023.

Moción 2023-0081

Por la senadora Hau:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a los integrantes del Equipo Ganduleros de Villalba, así como a toda su fanaticada, por haber conseguido el campeonato de la Confederación de la Liga Central del Béisbol Aficionado en su temporada de 2022-2023.

Moción 2023-0082

Por el senador Ruíz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a cuarenta integrantes de la Policía, a quien se le hace reconocimiento en la Semana de la Policía de Puerto Rico.

ANEJO B
(LUNES, 6 DE FEBRERO DE 2023)

RELACIÓN DE RESOLUCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME:

R. del S. 736

Por la senadora Jiménez Santoni:

“Para extender la más sincera felicitación y un merecido reconocimiento a la púgil carolinense Amanda Serrano por ser la primera mujer en la historia del boxeo en ser campeona unificada de una división”

ANEJO C
(LUNES, 6 DE FEBRERO DE 2023)

RELACIÓN DE RESOLUCIONES PARA SOLICITAR TIEMPO ADICIONAL PARA SOMETER INFORMES PARCIALES O FINALES SOBRE INVESTIGACIONES ORDENADAS PREVIAMENTE MEDIANTE UNA RESOLUCIÓN APROBADA POR EL SENADO:

R. del S. 734

Por el senador Soto Rivera:

“Para enmendar la Sección 4 de la R. del S. 312 [~~aprobada el 17 de octubre de 2022,~~] que ordena a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre la atención a los pacientes con condiciones auditivas en la prestación de servicios en las instituciones de Salud del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, con énfasis en las salas de emergencias; y para determinar la cantidad de profesionales de la salud que actualmente están capacitados para comunicarse en lenguajes de señas.”

R. del S. 735

Por el senador Soto Rivera:

“Para enmendar la Sección 5 de la R. del S. 618 [~~aprobada el 24 de octubre de 2022,~~] que ordena a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre el acceso a la insulina por parte de la población con diagnóstico de diabetes, cuyo tratamiento requiere el uso de insulina.”